



CAPITAL  
DE PAZ

# II Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz

 MADRID



---

5 - 8 Nov. 2018



# **II Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz**

## **Resumen Ejecutivo**

 | MADRID

---

**5 - 8 Nov 2018**



# Resumen ejecutivo de lo acontecido en el

## II Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz, celebrado en Madrid entre los días 5 al 8 de noviembre

---

Este documento ha sido elaborado en el marco del convenio entre Ayuntamiento de Madrid y PNUD-ART, con la colaboración en su redacción de UCCI (Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas) y AIPAZ (Asociación Española de Investigación para la Paz).

La relatoría completa del Foro puede encontrarse en la web [www.ciudadesdepaz.org](http://www.ciudadesdepaz.org)

El Comité Organizador y la Secretaría Técnica del Foro agradecen a los cientos de personas que colaboraron con su organización, y a las más de 5.000 personas que se inscribieron en esta edición por su valiosa participación y aportaciones en el desarrollo del evento.

Madrid, 1 de marzo de 2019

## **Resumen Ejecutivo** **elaborado por**

### **United Nations Development Program (UNDP)**

Rue Montoyer, 14  
1000 Brussels / Belgium  
<http://www.undp.org>

### **Ayuntamiento de Madrid**

Calle Montalbán, 1  
28014 Madrid / España  
<http://www.madrid.es>

### **Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ)**

Calle Einstein, 13 Bajo  
28049 Madrid / España  
[www.aipaz.org](http://www.aipaz.org)

### **Diseño y maquetación:**

COMVISUAL

### **Impresión:**

Villena Artes Gráficas

<http://www.ciudadesdepaz.com/>

**Madrid, 2019**

## ÍNDICE

Introducción: Ciudades de Convivencia y Paz	7
El Foro en cifras	9
Una variedad de protagonistas que enriquece el debate	10
La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hilo conductor del II Foro	11
Múltiples violencias con múltiples causas	12
Ideas principales de las sesiones plenarias	13
Claves de la inauguración	13
Claves de la plenaria sobre violencia en el deporte	14
Claves de la plenaria sobre violencia por aporofobia	14
Claves de la plenaria sobre violencia contra las mujeres	14
Claves de la plenaria sobre violencia por radicalización	15
Claves de la plenaria sobre violencia en las redes sociales	15
Claves de la plenaria sobre violencia a personas desplazadas y refugiadas	16
Claves de la plenaria sobre violencia contra niñas y niños	17
Claves de la plenaria sobre violencia por racismo y xenofobia	18
Claves de la plenaria sobre violencia por LGTBIfobia	18
Claves de la plenaria sobre violencia por la desigualdad urbana	19
Claves de la plenaria sobre violencia por corrupción	19
Claves de la plenaria sobre diálogo interreligioso	20
Claves de la clausura del II Foro	21
Ideas clave para la convivencia pacífica presentadas en el Foro	22
ANEXO	25
Compromiso para una Agenda de Ciudades de Convivencia y Paz	27



## Introducción: Ciudades de Convivencia y Paz

En abril de 2017 Madrid fue sede del 1º Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz. Esta iniciativa, que reunió a más de 3500 personas de más de 100 países, incluyendo representantes de cientos de ciudades, organizaciones sociales y organismos internacionales, surgió bajo el impulso de las alcaldesas de Madrid, París y Barcelona. Fue Madrid la ciudad que acogió la celebración del evento coincidiendo con el Buró Ejecutivo de CGLU (organización mundial de ciudades).

La necesidad de construir ciudades de convivencia y paz se encontraba en el centro de esta iniciativa. En las ciudades conviven violencias culturales, estructurales y unipersonales. En las ciudades convive la mayoría de la humanidad y el devenir de los próximos años pronostica que será más del 80% la que habite en ciudades.

Hacer de estos grandes hogares espacios de convivencia requiere de voluntad política, diagnósticos adecuados y alianzas entre organismos públicos, privados y ciudadanía. El 1º Foro fue un gran acontecimiento y motivó a la alcaldesa de Madrid a promover la celebración del 2º en la misma ciudad, invitando a todas las entidades del Comité Organizador a sumarse para pasar de un evento a un proceso.

Así fue como el II Foro Mundial se celebró en noviembre de 2018, coincidiendo con el Consejo Mundial de CGLU, el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales y otros importantes eventos que se celebraron dentro de su programación, suponiendo un gran salto cualitativo y de incidencia en políticas a nivel local y a nivel global.



## El Foro en cifras

El II Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y la Educación para la Convivencia y la Paz se celebró los días 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2018 en Matadero Madrid. 5.000 personas participaron en el Encuentro, donde se dieron a conocer 1.000 experiencias de administraciones locales, organismos regionales, multilaterales e internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Cabe subrayar que este II Foro contó con 1.500 participantes más que la primera edición y un día más de duración. Autoridades locales, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil participaron en 12 plenarios, 31 eventos paralelos, 4 consejos políticos de CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) y organizaron 89 talleres.

El Foro concluyó con el “Compromiso para una Agenda de Ciudades de Convivencia y Paz”, que se anexa al final de este documento, que detalla medidas y herramientas para prevenir y erradicar las violencias en las ciudades en sentido amplio. Incluye, entre otras, la violencia interpersonal, la violencia machista, la desigualdad social o la corrupción.



## Una variedad de protagonistas que enriquece el debate

Al Comité Organizador de este segundo Foro pertenecen entidades muy diversas: autoridades locales, agencias y organismos de Naciones Unidas, organismos regionales o multilaterales, organizaciones de la sociedad civil internacional, española y madrileña e instituciones del Estado español. En concreto, el Comité Organizador de este II Foro lo han compuesto:

- Los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona y París.
- Agencias y Organizaciones de Naciones Unidas: ONU-Hábitat; PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo); ONU Mujeres; y OMS (Organización Mundial de la Salud),
- Organismos regionales y multilaterales: SEGIB (Secretaría General Iberoamericana); CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos); UCCI (Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas); Metropolis; Mayors for Peace; y la International Association of Educating Cities.
- Organizaciones y entidades españolas como la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias); y AIPAZ (Asociación Española de Investigación para la Paz)
- Entidades madrileñas como la Red de ONGD de Madrid; la Federación Regional de Madrid de Asociaciones de Vecinos; y la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos Giner de los Ríos.

Los participantes en el II Foro también han sido muestra de una gran diversidad: Premios Nobel como la tunecina Ouied Bouchamaoui o la directora de la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN), Beatrice Fihn, youtubers como 'Soy una pringada' o 'Putochino-maricón', músicos influyentes como James Rhodes, referentes del mundo activista por la paz y la igualdad como Federico Mayor Zaragoza, numerosas organizaciones sociales de todo tamaño y signo, alcaldes y alcaldesas de ciudades de todo el mundo, representantes de organismos internacionales y regionales...

## La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hilo conductor del II Foro

No dejar a nadie atrás, lema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030, fue una idea que vertebró este Foro, en el que se habló mucho de inclusión y participación social como estrategias para construir la paz en las ciudades. Se nombraron y analizaron especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 ("Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles") y 16 ("Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles").

Tal como señala la ONU, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Fue aprobada en 2015 tras dos años de consultas públicas, participación de la sociedad civil (tal como se señaló en el Foro, cinco millones de personas tuvieron algún papel en su elaboración) y negociaciones entre países. Si bien los Objetivos de Desarrollo Sostenible son comunes y universales, la Agenda puede adaptarse a la realidad de cada país.

Durante el Foro, se reivindicó el protagonismo de las ciudades para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, se apeló a la Agenda 2030 como hoja de ruta en base a la cual las autoridades locales, organismos internacionales y la sociedad civil pueden colaborar para planificar ciudades más inclusivas y justas. Incluso se consideró esta Agenda 2030 como un logro del multilateralismo.

Autoridades locales, organismos internacionales y sociedad civil expusieron en el Foro su trabajo, sus experiencias, sus retos y sus logros siempre teniendo presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 como marco de referencia.

## Múltiples violencias con múltiples causas

Como señaló Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid, en la carta de bienvenida al II Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz, el objetivo del Encuentro es “sacar a la luz los múltiples rostros de la violencia interpersonal y colectiva para hallar formulas de prevención que permitan acabar con esta lacra”.

Del mismo modo que en el primer Foro, en la segunda edición se hizo referencia a la variedad de violencias que se sufren en las ciudades: no solo la violencia directa (agresiones físicas, especialmente las sufridas por colectivos que ven sus derechos vulnerados por la discriminación, como las mujeres, los niños, las personas racializadas o el colectivo LGTBi), sino, también, la estructural (se habló mucho de la desigualdad social, la aporofobia o incluso la corrupción como formas de violencia) y cultural (con especial énfasis en la violencia machista y el racismo y la xenofobia). Además, se denunció el auge de los discursos del odio contra el diferente como una manifestación de la violencia en las ciudades.

Durante las cuatro jornadas, no solo se habló de las diferentes violencias que se viven en las ciudades, sino que se propusieron soluciones que atajan las causas de esas violencias y se expusieron experiencias que demostraban que esas soluciones eran realistas y viables: mayor justicia social, participación ciudadana, recuperación de espacios de encuentro en las ciudades, mediación entre vecinos, proyectos de educación no formal, encuentro y debate, proyectos de arte y cultura por la paz, medidas legislativas...

# Ideas principales de las Sesiones Plenarias

## Claves de la Inauguración

Construir ciudades de paz debe incluir el empeño por no dejar a nadie atrás y apostar por un desarrollo sostenible. Es necesario un cambio de valores. En este cambio de valores, tiene especial relevancia el papel de la educación: los jóvenes y las mujeres deben ser motores de una cultura del diálogo.

Es necesario que las instituciones hagan y se impliquen más para que la sociedad deje de normalizar la violencia machista.

La paz es mucho más que la ausencia de violencia y, por tanto, se construye en muchos terrenos, no solo en el de la seguridad. Por ello es importante la prevención de las violencias abordando sus causas. No habrá paz sin cohesión social ni sin desarrollo sostenible.

La violencia no es consustancial a los seres humanos, por lo que, con las políticas adecuadas, puede erradicarse. En este sentido, el Foro se presentó como una oportunidad de intercambio y conocimiento de buenas prácticas en este campo.

Es fundamental una coherencia de políticas para poder apostar, de verdad, por la paz en sentido amplio y positivo.

Las ciudades pueden hacer mucho para construir la paz, gracias al marco de la Agenda 2030 y a la colaboración entre autoridades locales y con otras entidades.



## Claves de la plenaria sobre **Violencia en el deporte**

La violencia no es consustancial al deporte, pero cierto es que en esos ambientes de emociones, pertenencia al grupo y rivalidad puede aflorar la violencia y cuando esto ocurra no hay que mirar para otro lado.

La violencia en el deporte es causa de grupos fanáticos y extremos que usan el deporte como tapadera en defensa de unos valores que no tienen que ver con el deporte. El problema es que los clubes a veces consideran a estos grupos fanáticos violentos sus aliados: les interesa que en los partidos haya un grupo activo y visible. Conductas que en la calle serían sancionadas son permitidas en un campo de fútbol.

El fútbol puede servir para educar en valores como la resolución pacífica de conflictos, la cooperación. La educación, de nuevo, se reveló como palanca de cambio para inculcar los valores del deporte y condenar y luego erradicar la violencia en este ámbito.

## Claves de la plenaria sobre **Violencia por aporofobia**

La "aporofobia" se define como el odio al pobre. Es un fenómeno extendido pues el 47% de las personas sin hogar ha sufrido ataques. Hay un debate sobre si la aporofobia tiene un origen biológico (se genera de manera natural e inherente al ser humano porque tenemos miedo a los extraños) o es fruto de un constructo social (en nuestra sociedad, la aporofobia es funcional, da réditos, porque se necesita al enemigo y diferenciar -ese es pobre y tú no-).

En la actualidad de crisis están ganando terreno propuestas xenófobas y aporófobas y se está extendiendo su discurso. Frente a esto, es imperativo crear nuevas ideas y emociones, nuevos discursos y narrativas. Una de las ideas fuerza de estas nuevas narrativas podría ser que el cuidado mutuo es la base de nuestra convivencia.

Para erradicar la aporofobia es crucial la sensibilización social y la creación de una red de protección contra la exclusión social (y para ello es fundamental la colaboración entre instituciones y sociedad civil), además de educación, reformas sociales y leyes que protejan a los colectivos que sufren esta discriminación (especialmente la comunidad gitana).

También es importante la mediación como un modo de eliminar la aporofobia, para entender que el pobre no es el enemigo, sino que el problema, se apunta, es el capitalismo neoliberal.

## Claves de la plenaria sobre **Violencia contra las mujeres**

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, esta violencia afecta al menos al 35% de las mujeres del mundo. Para erradicarla, es fundamental actuar en dos ejes, tal como se expuso en la sesión: por un lado, educar a niños y niñas desde los primeros años y por otro garantizar la falta de impunidad.

Es muy importante garantizar la educación de las niñas y mujeres para erradicar la violencia estructural que sufren (desigualdad social y menores tasas de escolarización), así como la cultural (discriminación y valores machistas) y la directa (agresiones físicas o psicológicas). Las nuevas tecnologías pueden ser aliadas para erradicar esta violencia, pues son accesibles, permiten la inmediatez y están logrando romper los tabúes.

Es necesario construir espacios seguros no solo con la sensibilización de la sociedad, sino también con la propia planificación urbanística, con enfoque de género. Ciudad Juárez, por ejemplo, ha puesto en marcha el llamado Cordón Seguro para las Mujeres, que comprende un centro de atención integral, rehabilitación de zonas peatonales, casetas de vigilancia, botones de pánico y mejora de las calles.

Las ciudades y todas las autoridades tienen el deber de hacer políticas públicas que erradiquen la violencia contra las mujeres. Para eso, es necesario disponer de un marco normativo y de un presupuesto suficiente.

Hay que trabajar y promover las masculinidades positivas.

## Claves de la plenaria sobre **Violencia por radicalización**

Ningún país, región o municipio es inmune a los efectos del extremismo violento. Este fenómeno, se denunció en la charla, socava la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Según datos del PNUD, entre 2011 y 2016 murieron por su causa 33.300 personas solo en África.

¿Cuáles son las causas de este tipo de violencia? Entre otras, el desempleo, el fracaso escolar o una educación no inclusiva, la desconfianza en los cuerpos de policía y en los políticos y el malestar que esta desconfianza genera.

¿Cómo frenar la violencia extremista? Por un lado, las medidas de prevención pasan por fomentar la inclusión social de todos los colectivos, hacer de la escuela un lugar verdaderamente común, facilitar la participación en la sociedad y el diálogo con todos los sectores y trabajar contra la desigualdad social. Por otro lado, la importancia de la policía de proximidad, porque ayudará a detectar y prevenir la radicalización.

## Claves de la plenaria sobre **Violencia en las redes sociales**

Las redes sociales y la tecnología, por un lado, pueden ayudar a alzar la voz sobre situaciones injustas. Pero, por otro, son un nuevo campo en el que ocurre la violencia, como antes ocurría con la humillación en la plaza pública. No se puede culpar a las redes sociales la existencia de la violencia: la violencia que se manifiesta en éstas es un reflejo de la violencia en la sociedad real. Por eso, para erradicarla, hay que reducir la violencia estructural y cultural, la desigualdad y la discriminación.

Una causa específica de este tipo de violencias es la deshumanización que se produce en las redes sociales, al no hablar cara a cara. Y otra de las causas es el anonimato que permiten estas redes. Estos dos factores, son el caldo de cultivo para que estas violencias se produzcan y extiendan. Por eso mismo, si eliminamos la deshumanización, si hablamos con la persona violenta en redes sociales y le hacemos ver que el destinatario de sus mensajes de odio es una persona como ella, podemos estar desmontando en parte este tipo de violencia y reemplazarla por empatía y humanización.

Como estrategias para hacer frente a la violencia en redes sociales, se aportaron dos enfoques diferentes y complementarios: por un lado, el empoderamiento personal y el llevar la vulnerabilidad como bandera y, por otro, un enfoque colectivo, la creación de redes de cuidado y protección para hacer frente a los acosadores. Además, se reclamó que existan mecanismos de denuncia y de control.

## Claves de la plenaria sobre **Violencia a personas desplazadas y refugiadas**

Una persona de cada 110 en el mundo está desplazada. Más de 70 millones de personas son desplazadas forzosas o solicitantes de asilo en el año 2018.

Es importante abordar este tema desde un enfoque de defensa de los derechos humanos, en el origen, en el tránsito y en el destino.

Para hacer efectivos los derechos de las personas desplazadas o refugiadas, es importante propiciar su participación en los sitios de acogida. Y, además, es imperativa la buena coordinación de actores principales de la política de acogida: actores humanitarios, de cooperación al desarrollo y gobiernos locales. Por lo mismo, es importante apostar por el “trabajo en red” de ciudades y la coordinación con instancias superiores para proveer de un buen refugio.

Sobre estas instancias superiores, se llegó a afirmar que las políticas exteriores y la Ley de Extranjería no ayudan a garantizar los derechos de las personas migrantes y desplazadas. Una buena práctica que debe ser fortalecida, es la existencia de la red de ciudades refugio.

En cuanto a las soluciones de acogida, se suelen desarrollar medidas y enfoques para el corto plazo y es necesario tener una mirada más amplia y más a largo plazo. Es imprescindible combinar la acción de emergencia con el fomento de la resiliencia o la capacidad de fortalecerse en medio de las adversidades. Y es necesario conocer las causas estructurales de este desplazamiento de personas.

Las muertes en el tránsito de personas desplazadas o en busca de refugio, en Mediterráneo, en la frontera de Estados Unidos, en el desierto y en tantas otras travesías en el mundo, o los tiempos de espera para obtener un permiso de residencia, son violencia, violación de derechos humanos.

# Claves de la plenaria sobre **Violencia contra niñas y niños**

Para abordar esta violencia es importante apostar por un enfoque de protección: la sociedad tiene el deber de proteger a la infancia de la violencia.

La violencia que sufren niños y niñas por parte de adultos es una lacra que está extendida en nuestra sociedad, es transversal (ocurre en todos los grupos sociales y en todos los ámbitos, no se circunscribe a situaciones de pobreza) y además está rodeada de impunidad y se ejerce de manera mayoritaria en los lugares en los que los niños deberían estar más protegidos: escuelas y casa. El hecho de que esta violencia esté tan extendida, quede impune y, además, no existan estadísticas sobre el problema lleva a pensar que en nuestra sociedad falta un compromiso con la infancia.

Para erradicar esta violencia es necesario disponer de normas con ese enfoque de protección y que, además, todos los profesionales en contacto con la infancia (profesores, médicos, pediatras, monitores, etc.) dispongan de formación específica para contribuir a erradicar la violencia.

Por otra parte, dentro de la violencia ejercida con la infancia, se sitúa el acoso escolar. Para hacer frente al acoso escolar hay que apostar por la educación emocional y la mediación entre iguales. Para erradicar la violencia contra la infancia, es importante dar voz a niños y niñas. Para prevenir esta violencia y erradicarla son importantes los proyectos de educación no formal para la convivencia, la paz y el fomento de la empatía. Erradicar el acoso escolar necesita del compromiso de toda la sociedad. Por eso mismo, es necesario hablar en los centros educativos de la violencia y de cómo ponerle fin.



## Claves de la plenaria sobre **Violencia por racismo y xenofobia**

El miedo al extranjero en algunos países europeos se ha incrementado un 50% en los últimos tiempos. En las ciudades puede haber conflictos por racismo y xenofobia, pero también las ciudades son espacio de humanismo y encuentro, de protección y cuidados, de búsqueda de progreso, de interculturalidad, de mestizaje.

Para erradicar esta violencia, que muchas veces se ha normalizado y naturalizado, es importante visibilizarla, denunciarla. Y también trabajar contra las pequeñas discriminaciones, que son el caldo de cultivo de actos violentos más graves.

Para erradicar el racismo y la xenofobia es fundamental trabajar desde la infancia la convivencia, el respeto a otras culturas y fomentar el sentimiento de pertenencia. De hecho, en este sentido, las ciudades cuentan con una fortaleza: es más fácil sentir que perteneces a una ciudad que sentir que perteneces a un país.

Contar con una sociedad civil fuerte y activa es fundamental para combatir el racismo y la xenofobia.

## Claves de la plenaria sobre **Violencia por LGTBIfobia**

La LGTBIfobia hace referencia a la discriminación que sufren las personas por su orientación afectivo-sexual o su identidad de género. Abarca no solo a homosexuales (que es el colectivo quizá más visible) sino también a lesbianas, transexuales, bisexuales e intersexuales. Los jóvenes transexuales son el colectivo más victimizado. Y esto tiene dramáticas consecuencias: los intentos de suicidio son de tres a cinco veces más altos en el colectivo LGTBI que en el resto de la sociedad. Además, este tipo de violencias son infradenunciadas: se estima que solo se denuncia el 10% de las agresiones. Esta violencia no solo se refiere a agresiones físicas o discriminación en la sociedad, sino también a obstáculos para el ejercicio de derechos, como los impedimentos para acceder a servicios de salud o la educación.

Si bien en la actualidad parece que gozan de todos los derechos, el colectivo LGTBI sigue sufriendo una discriminación sutil.

Educar a las personas sobre diversidad afectivo-sexual, también a los funcionarios públicos y a los médicos y personal sanitario, y sensibilizar a la sociedad sobre la realidad LGTBI es fundamental para desarrollar normativas e iniciativas que permitan erradicar la LGTBIfobia y para que las personas de esta comunidad dejen de ser iguales en derecho, pero desiguales de hecho con respecto al resto de la sociedad



## Claves de la plenaria sobre **Violencia por la desigualdad urbana**

Los desalojos y desahucios por impago son una manifestación de la violencia en nuestras ciudades, un hecho que se ha convertido en algo bastante común. A esta violencia no ayuda el hecho de que, a pesar de la existencia del derecho a la vivienda, las leyes sean poco eficaces. Este derecho no puede ser ejercido de manera plena porque el sistema se aprovecha del desconocimiento de la ley.

Para poder erradicar la violencia por desigualdad, es importante primero conocerla, identificarla. Y, además, se pueden planificar mejoras en las ciudades (también con la participación de la sociedad) para mitigar esa desigualdad social y la violencia que deriva de ella. La brecha entre barrios ricos y barrios pobres se manifiesta incluso en la distinta esperanza de vida dentro de la misma ciudad.

La educación de los niños por parte de toda la sociedad, garantizar que todas las zonas de la ciudad tengan acceso a servicios sociales básicos y el fomento de la participación ciudadana se revelan como medios para solucionar la violencia por desigualdad. Además, se tienen que llevar a cabo políticas públicas que intenten corregir las desigualdades en espacios públicos y vivienda. Si esta cuestión se deja en manos del mercado la desigualdad aumentaría.

## Claves de la plenaria sobre **Violencia por corrupción**

La violencia por corrupción es la más transversal de todas, porque afecta a todos los niveles de la sociedad y puede ahondar en el resto de violencias, al restar recursos a la sociedad. El sector inmobiliario y urbanístico, el peso de la economía ilegal, el narcotráfico, la influencia de intereses económicos particulares en el cambio de normativas públicas, o la falta de

honestidad de representantes políticos han sido la clave de la corrupción. Aun así, cada vez hay más mecanismos de control para evitar la corrupción.

Existe un mecanismo internacional vinculante para hacer frente a la corrupción, la Convención contra la Corrupción de la ONU. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcan la agenda desde el municipalismo para acabar con esta lacra. Con este objetivo, es importante establecer una alianza entre ciudades para eliminar la corrupción.

La corrupción impacta de manera diferenciada en las mujeres. Hay que fomentar los procesos abiertos y participativos, medidas de transparencia y mecanismos informales de denuncia para combatir este fenómeno, que sin duda es violencia.

## Claves de la plenaria sobre **Diálogo interreligioso**

La Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 18 declara que: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia". Se piensa que una de las causas de que no haya paz es la falta de derecho de libertad religiosa, cuando lo cierto es que hay que oponerse a cualquier hecho de discriminación que atente contra esta libertad.

En la esencia de las religiones está la llamada a vivir en paz, la llamada al amor, a la convivencia, al respeto al otro, al prójimo. La religión no debe ser un problema para la paz y, de hecho, puede ser un factor que ayude a conseguirla, siempre y cuando se establezca un diálogo entre religiones, un diálogo humilde que reconozca al otro.

Sin embargo, se constata que hay sectores radicalizados, incluso gobiernos, que han emprendido guerras (o invasiones) invocando a Dios.

Lo contrario del diálogo, también en religión, es el fundamentalismo, que siempre desemboca en violencia. Para prevenir y solucionar este problema, es fundamental fomentar el encuentro y la comunión entre religiones.

Se apuesta por avanzar en la protección de diversidad religiosa o el respeto a la no creencia. Y en esto el ámbito municipal es determinante, por lo que se establece como necesarios los siguientes objetivos: garantizar la libertad religiosa en los cementerios; la ocupación de la vía pública para el culto, trabajar en la prevención y detección de delitos de odio para atajarlos y garantizar que cualquiera pueda vivir libremente su religión.



## Claves de la Clausura del II Foro

El II Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz se cerró con una mesa de mujeres que trabajan por la paz desde las administraciones locales, las organizaciones de la sociedad civil y organismos multilaterales. Dos de las participantes han visto reconocido ese trabajo con el Premio Nobel de la Paz. Precisamente, se subrayó que hay muy pocas mujeres que hayan conseguido este galardón, lo que da muestra del escaso reconocimiento de la situación de liderazgo en construcción de paz en la que están de hecho las mujeres. Las mujeres son agentes de paz, como recordó la alcaldesa Manuela Carmena. El ensalzamiento de la violencia es fruto de una cultura machista que debemos superar. Incluso en la actualidad, se puede observar que los movimientos que reclaman un orden social más justo y pacífico son liderados por mujeres, son la primera línea de la resistencia.

Las mujeres tienen que estar más visibles, es necesario que den un paso hacia adelante. Es necesario crear y difundir nuevas narrativas que rompan con la idea de que las ciudades son espacio de violencia, pues pueden ser y, de hecho, muchas veces son espacios de convivencia y paz.

Frente a un concepto de paz basado en la seguridad garantizada por las fuerzas del orden, hay que apostar por un concepto de paz basado en la inclusión y la igualdad. Una sociedad civil organizada y la mediación se revelan como dos pilares en la construcción de la paz desde las ciudades. Las ciudades tienen un protagonismo fundamental en la construcción de un mundo de convivencia y paz. Desde lo local se puede cambiar el mundo y operar una renovación democrática.

Las mujeres no son un grupo vulnerable, sino un grupo que ha visto sus derechos vulnerados. Para cambiar esta situación es necesario que las mujeres lleguen al poder y a los lugares en los que se toman decisiones y se diseñan políticas. Como dijo Michelle Bachelet, actual Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos: "Cuando una mujer entra en política, cambia la mujer. Cuando entran muchas mujeres, cambia la política".

Si se educa a las mujeres y si estas tienen autonomía económica, se puede crear una nueva sociedad.

# Ideas clave para la convivencia pacífica presentadas en el Foro

Para la convivencia pacífica en las ciudades es importante entender, en primer lugar, que la violencia no es consustancial al ser humano ni al propio entorno de la ciudad. Las ciudades pueden ser espacio de encuentro y comunidad, del mismo modo que la paz se puede cultivar haciendo de la solidaridad y la diversidad los motores de la convivencia en las ciudades.

Trabajar por la paz pasa, necesariamente, por conocer las múltiples violencias que se producen en las ciudades y acabar con todo intento de normalizarlas o invisibilizarlas.

Una convivencia pacífica no implica solo eliminar la violencia directa (las agresiones físicas), sino también trabajar por erradicar la violencia estructural (la desigualdad) y la cultural (discriminación).



## Para trabajar contra la **Violencia estructural**

Es importante apostar por políticas sociales que traten de erradicar la exclusión y fomenten el sentimiento de pertenencia a la ciudad, y la sensación de que todos y todas son tenidos en cuenta.

La participación social, un movimiento vecinal activo y la colaboración entre instituciones, organizaciones, expertos y habitantes de la ciudad se perfilan como estrategias para reducir y erradicar la exclusión social.

Las autoridades locales deben escuchar a la ciudadanía y, en especial, a las personas afectadas por la exclusión social, y llevar a cabo políticas desde un enfoque de derechos.

Es fundamental adoptar modelos de gobernanza abierta y colaborativa que pongan la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la prevención y la lucha contra la corrupción en el centro de sus agendas locales.

## Para acabar con la **Violencia cultural**

Se necesitan nuevos imaginarios, no machistas y no violentos, y un cambio de valores.

Muchas de las violencias que vivimos en nuestras calles están normalizadas porque vivimos en una sociedad que legitima la violencia. Hasta que esto cambie, no se podrá avanzar demasiado en la construcción de convivencia pacífica.

Es especialmente importante escuchar a las comunidades y grupos sociales que se han visto discriminados por la sociedad.

Es necesario cambiar el discurso, dejar de hablar de grupos vulnerables (mujeres, personas racializadas, personas pobres, comunidad LGTBI...) y empezar a hablar de personas o grupos cuyos derechos han sido vulnerados debido a la discriminación que sufren.



## Para prevenir y trabajar contra la **Violencia directa**

Es necesario establecer una policía de proximidad y un sistema de atención a las víctimas.

La mediación resulta especialmente interesante para trabajar contra el acoso escolar o para gestionar de manera positiva conflictos.

Las ciudades pueden tener un importante papel en el control de armas y en la prohibición de armas nucleares.

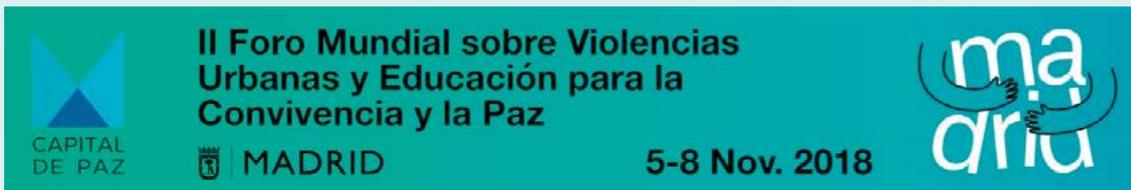
El concepto de seguridad debe ser reapropiado por la ciudadanía e ir más allá de una visión securitaria o policial.

Para prevenir y erradicar las violencias, las ciudades tienen que trabajar en red y en colaboración con organizaciones de la sociedad civil o entidades de la Administración.

## **ANEXO**

# Compromiso para una agenda de ciudades de convivencia y paz





## COMPROMISO PARA UNA AGENDA DE CIUDADES DE CONVIVENCIA Y PAZ

Madrid, 8 de noviembre de 2018

Las ciudades son los entornos en los que la institucionalidad está más cerca de la ciudadanía y, por tanto, se hace más fácil concretar la acción política. La mitad de la humanidad vive hoy en día en las ciudades y se prevé que esta cifra aumentará a 5.000 millones para el año 2030. Construir Ciudades de Convivencia y Paz constituye un reto directamente vinculado a la efectiva implementación de la Nueva Agenda Urbana.

En los últimos años, la comunidad internacional ha reconocido que la tendencia actual de desarrollo urbano y la violencia son dos de los elementos que condicionan la sostenibilidad de nuestras sociedades. La Agenda 2030, aprobada en 2015, plantea entre sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" (ODS 11). Asimismo, la Agenda señala como Objetivo 16 "Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas". Por su parte, la Nueva Agenda Urbana, aprobada en 2016, refuerza la idea del desarrollo urbano sostenible como uno de los grandes retos que enfrentará la humanidad en las próximas décadas.

El *Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz*, celebrado en Madrid en 2017, abrió una línea de trabajo que puso de manifiesto la profunda interacción entre ambos Objetivos, así como el potencial de las ciudades como escenario para avanzar hacia el logro conjunto de los 17 ODS, a través de la construcción de una cultura de paz.

Las ciudades son los entornos en los que la institucionalidad está más cerca de la ciudadanía y, por tanto, se hace más fácil concretar la acción política. La mitad de la humanidad vive hoy en día en las ciudades y se prevé que esta cifra aumentará a 5.000 millones para el año 2030. Construir Ciudades de Convivencia y Paz constituye un reto directamente vinculado a la efectiva implementación de la Nueva Agenda Urbana.

Este fuerte compromiso del movimiento municipalista tiene una larga trayectoria. Las ciudades son espacios paradigmáticos donde practicar y poner en marcha gobernanzas más

cercanas a los ciudadanos, con tomas de decisiones compartidas y más directas, en definitiva, desde la ciudad se puede hacer realidad una verdadera democracia.

La Nueva Agenda Urbana y la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad ponen sobre el papel aspectos que señalan y destacan la importancia de la ciudad en nuestras vidas y, por lo tanto, el deber de cuidarla. Estos dos documentos de referencia mundial nos plantean que la ciudad es nuestro lugar de vida, donde convivimos y nos relacionamos con propios y extraños; donde nos despertamos, paseamos, amamos, crecemos, compramos, nos divertimos, enfermamos; donde reivindicamos una vida más justa; y donde somos acogidas como personas iguales, pero con nuestras diferencias y especificidades. Esto es precisamente lo que la hace un espacio colectivo culturalmente rico y diversificado que pertenece a sus habitantes, todos tienen derecho a la misma sin establecer desigualdades de género, edad, condiciones de salud, ingresos, formación académica, nacionalidad y lugar de procedencia, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

Las acciones violentas en nuestras ciudades ponen de manifiesto vulnerabilidades insospechadas. La vulnerabilidad es un rasgo común de los seres humanos, pese a que sea distinto su impacto en unos u otros grupos y distintas las circunstancias en las que se hace presente. La vulnerabilidad y la interdependencia alcanzan a todos y todas.

Es preciso distinguir la radical vulnerabilidad humana de la vulnerabilidad construida socialmente. Los llamados grupos vulnerables no lo son por naturaleza. La desigualdad y la discriminación son las bases de la vulnerabilidad construida por lo que su protección no puede abstraerse de las causas que han vulnerabilizado a estos grupos.

La ira es una característica humana individual, que emerge como respuesta a una amenaza percibida o real, y que puede ser educada por la socialización. La agresividad no ha de expresarse necesariamente por medio de la violencia. La violencia, por su parte, es una construcción social compleja conformada por actitudes, acciones, palabras, estructuras o sistemas que causan daño físico, psicológico, social o medioambiental y/o que impiden a una persona o a un grupo alcanzar su potencial humano pleno.

Los conflictos surgen cuando dos o más personas, grupos o instituciones persiguen objetivos que, de manera real o percibida, son incompatibles, y que pueden ser materiales (intereses económicos, territoriales, derechos...) o bien intangibles (valores, pautas culturales, creencias...), constituyendo una situación permanente o puntual de oposición y desacuerdo.

La convivencia en las ciudades crece en medio del conflicto. El conflicto está unido a los seres humanos, a las relaciones que mantienen entre sí y a sus relaciones con el mundo. Si de manera inevitable vivimos entre conflictos, igualar conflicto y violencia convierte la violencia en inevitable, conclusión que nos incapacitaría para educar hacia su erradicación. La distinción entre violencia y conflicto ocupa un lugar central en la educación para construir mentalidades que apuesten por la cultura de la convivencia.

## Expresiones de la violencia

La paz no es sólo la ausencia de guerra sino la ausencia de violencia. Las Ciudades de Convivencia y Paz han de perseguir la erradicación de la violencia en todas sus expresiones: violencia directa que va desde la que se padece en las guerras hasta la violencia criminal, pasando por la violencia terrorista y de género; violencia estructural, por un orden injusto (económico y político) que está en la base de la desigualdad productora de hambre, pobreza y condiciones de vida insalubres de tantas poblaciones; violencia cultural que es simbólica y se origina en ideologías y creencias, anida en la ciencia, el derecho, el arte, en el lenguaje usado en los medios de comunicación y en la educación. Su función es legitimar las otras violencias, la directa y la estructural.

Los tres tipos de violencia se realimentan mediante flujos de legitimación constituyendo la base de la insidiosa y persistente cultura de la violencia. Y es en el espacio de las ciudades, donde estas tres violencias se evidencian de manera más clara.

Cuando no existe violencia directa, la paz es todavía incompleta si persisten la violencia interpersonal, la estructural y la cultural.

Por ello, en el II Foro Mundial se abordan las diversas formas de violencia en las ciudades con el objetivo de prevenirlas y erradicarlas: la violencia contra las mujeres, la aporofobia y exclusión social, los extremismos violentos, el acoso en las redes sociales, la violencia en el deporte, el drama de las personas desplazadas y refugiadas, la violencia hacia la infancia, el racismo y la xenofobia, las violencias por las desigualdades urbanas, el impacto de los conflictos armados, la "LGTBIfobia", la corrupción, la necesidad del diálogo interreligioso o la violencia contra la naturaleza.

El paradigma de la seguridad humana muestra que todos los seres humanos están profundamente interconectados en un escenario global, en donde las principales amenazas surgen de la falta de desarrollo humano, educación, salud, desigualdades económicas y falta de respeto a los derechos humanos.

La paz desde esta perspectiva representa un proceso en el que vamos disminuyendo las diversas violencias que sufren las personas e incrementando los niveles de justicia social. Este enfoque de la seguridad humana requiere de políticas que garanticen a todas las personas la capacidad de tomar parte en su propio desarrollo.

## La ciudad como espacio de convivencia y paz

Una sociedad madura y democrática tiene que plantearse como uno de sus ejes estratégicos diseñar políticas que erradiquen los hábitos de violencia y concienciar a los ciudadanos de que la violencia y su última expresión de quitar la vida a un semejante son la mayor y más terrible expresión de inhumanidad posible.

Son imprescindibles programas políticos que desarrollen estrategias y herramientas que permitan a los ciudadanos resolver los conflictos, los enfrentamientos y las frustraciones de forma pacífica, dotándoles de habilidades para hacer posible un mundo sin violencia.

Pensemos que cuando formamos a hombres y mujeres que detestan la violencia y que se sienten absolutamente incapaces de matar o de herir a una persona estamos no sólo haciendo una sociedad mejor, sino sobre todo salvando vidas.

# Medidas para una agenda de Ciudades de paz

## 1. Luchar contra las violencias interpersonales

Las estadísticas que nos ofrece la Organización Mundial de la Salud nos indica que en un año perdemos un millón y medio de vidas por violencia interpersonal, es decir, por la agresividad que ejercen unas personas sobre otras, siendo la principal causa de muerte entre jóvenes.

En términos generales, se estima que los países en desarrollo destinan entre 2,5% y 10% del PIB para combatir la violencia y la criminalidad. Son costes muy elevados, que se detraen de las necesidades básicas como el acceso a los alimentos, la salud o la educación (Institute for Economics and Peace).

La vida cotidiana está rodeada de diversas clases de violencias directas, que actúan con desigual intensidad, por discriminación sexual, racial, religiosa, cultural, de identidad; en acontecimientos deportivos relevantes o en campeonatos infantiles; en los entornos escolares infantiles y juveniles; en el descuido de la atención a las personas mayores; entre vecinos de un mismo edificio; en las redes sociales; en los espacios públicos; en la televisión o el cine.

El dolor que producen estas violencias reclama urgentemente hacerles frente actuando sobre las estructuras sociales que las propician o sustentan, ya sea el lenguaje, el arte, las religiones, las ideologías políticas, los medios de comunicación, la ciencia, el ocio o las normas que se constituyen como símbolos legitimadores de marginaciones, exclusiones y expulsiones de los diferentes, creando mentalidades que justifican y alientan las diversas formas de violencia.

### A este respecto las Ciudades de Convivencia y Paz habrán de:

- Implicar a las organizaciones de barrios o ciudades en la elaboración y diseño de respuestas o soluciones a los diversos problemas o conflictos sobre la convivencia en diversidad.
- Promover la diplomacia ciudadana como una estrategia de resolución o transformación pacífica de los conflictos.
- Utilizar metodologías de trabajo social de mediación, participación o reconciliación, que faciliten la convivencia y el diálogo.
- Desarrollar planes de convivencia basados en el respeto a la diversidad, abordando las

violencias que sufren colectivos específicos, por motivos políticos, religiosos, sexuales, étnicos, de nacionalidad.

- Establecer mecanismos para que la ciudadanía pueda denunciar en la administración local cualquier clase de discriminación que sufre.
- Promover el uso ético de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de campañas y acciones formativas que favorezcan actitudes y valores de empatía, solidaridad, comprensión, cooperación, justicia e igualdad, y el rechazo y desarticulación de discursos que fomenten cualquier tipo de violencia.
- Promover la alfabetización digital y mediática en grupos vulnerables que contribuya a su empoderamiento.
- Apoyar actividades de grupos locales y elaborar un programa de actividades de educación y sensibilización para promover los valores de la cultura de paz y no-violencia.
- Impulsar políticas preventivas y presupuestos orientados a la educación, la mediación, la cooperación, la participación, la democracia, la transparencia, la defensa de los derechos humanos y los cuidados, para transformar las expresiones de violencia en cultura de paz.

## 2. Defender la ciudad frente a la guerra

Durante 2017 se registraron 33 conflictos armados. La mayor parte de estos conflictos armados fueron de alta intensidad, es decir, escenarios caracterizados por niveles de letalidad por encima de las 1.000 víctimas mortales anuales.

Las guerras actuales ya no se declaran, son guerras informales, irregulares y privatizadas, suceden en “microterritorios” donde hay una gran violencia, lugares en los que se disputa el control territorial, económico y social. En los conflictos armados actuales la población civil se ha convertido en objetivo de guerra, en rehén de los grupos armados que utilizan a la población, el terror y el miedo para conseguir sus fines. La guerra es la máxima expresión de las violencias y las ciudades se han convertido en escenario de éstas.

El uso generalizado de armas explosivas en ciudades, pueblos y aldeas produce como resultado miles de muertes y heridos entre la población civil, la destrucción de infraestructuras esenciales para la vida de las personas y de los medios para sustentar su vida. A los sufrimientos que conlleva vivir en medio de una guerra hay que sumar los padecimientos de pobreza, inseguridad, malnutrición, escasa atención médica, saqueo u odio generado entre personas de la misma comunidad.

### **A este respecto las Ciudades de Convivencia y Paz habrán de:**

- Evitar la polarización social impulsando la creación de espacios de confluencia entre las personas y grupos que representan opciones contrapuestas, siendo el respeto de los derechos un elemento clave.

- Impulsar instrumentos de mediación y educativos que generen consensos en las soluciones.
- Establecer mecanismos que impidan que los medios de comunicación se conviertan en difusores de noticias falsas, en creadores de mitos que sustentan la confrontación, discriminación o criminalización, o de incitadores al odio, la división y la polarización.
- Poner límites a la creación del imaginario de enemigo. Así como a las dinámicas polarizadoras que distinguen un “nosotros” y un “ellos”, que fragmentan la sociedad y destruyen la cohesión.
- Proteger y preservar los espacios vitales para que no puedan ser utilizados con finalidades bélicas.
- Impulsar la participación de las organizaciones locales de la sociedad civil en la reconstrucción posbélica de las ciudades destruidas por la guerra.
- Impulsar organismos y programas que favorezcan la restauración de la convivencia social, la reconciliación y el esclarecimiento de la verdad, y establecer mecanismos para evitar su repetición.
- Promover mecanismos e iniciativas educativas que impidan que las ciudades sean un escenario de guerra e incentivar la cooperación y solidaridad entre las que han sufrido acontecimientos bélicos.
- Promover iniciativas de diplomacia de ciudades a favor de la paz.

### 3. Prevenir y combatir los extremismos violentos

El extremismo violento socava la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Ningún país, región o municipio es inmune a sus efectos.

Como ejemplo, el extremismo violento causó 33.300 víctimas mortales en África entre 2011 y 2016, según el PNUD.

El extremismo violento es un concepto amplio que abarca toda acción violenta cometida por extremistas (violencia política, terrorismo o delitos de odio), para alcanzar objetivos políticos, ideológicos, religiosos, sociales o económicos. Nadie nace siendo un extremista violento, los extremistas violentos se crean y se fomentan. No existe una única causa ni un único camino hacia el proceso de radicalización y extremismo violento; se trata, más bien, de un amplio abanico de factores diversos. Tampoco existen ni la solución ni el modelo perfecto para combatirlo.

No basta con combatir el extremismo violento, debemos prevenirlo, y para ello se necesita lo que se conoce como “poder de persuasión”, en sus diversas formas, introduciendo nuevas narrativas en las redes sociales y otras estrategias a fin de prevenir una amenaza que se alimenta de interpretaciones distorsionadas de la realidad, basadas en los fundamentalismos y la ignorancia, y que llevan al odio.

Para atajar el proceso de radicalización hay que partir de los derechos humanos y el Estado de derecho, el diálogo más allá de todas las diferencias, el empoderamiento de las jóvenes y los jóvenes, y la educación en la convivencia y la paz.

### **A este respecto las Ciudades de Convivencia y Paz habrán de:**

- Elaborar y poner en marcha programas de educación que contribuyan a aumentar la resiliencia de los jóvenes ante los mensajes de extremismo violento y a promover un sentido positivo de identidad y pertenencia.
- Crear un entorno propicio para el empoderamiento y la participación democrática de la juventud, a fin de contribuir a que los jóvenes de ambos sexos tengan la oportunidad de convertirse en ciudadanos activos.
- Elaborar estrategias compartidas con diversos actores implicados con objeto de adoptar medidas eficaces, tanto fuera como dentro de las redes sociales, para prevenir y combatir el extremismo violento y la radicalización.
- Establecer un protocolo para los medios de comunicación sobre cómo abordar los actos violentos, qué imágenes y mensajes utilizar para evitar la estigmatización de determinados colectivos, el miedo o el impulso de la radicalización.
- No apostar por la represión o la vulneración de derechos humanos o civiles en los planes de acción como respuesta a los actos de violencia política.
- Establecer instrumentos, con la participación de diversos actores, que aborden medidas para prevenir o combatir los discursos políticos, étnicos o religiosos que fomenten o incentiven la radicalización de ciudadanos vulnerables.
- Elaborar protocolos y planes de actuación en respuesta a atentados, atendiendo a las víctimas y personas afectadas por esta violencia contando con equipos de crisis integrados por personal de emergencias sanitarias, bomberos y psicólogos, entre otros.
- Crear equipos de coordinación transdisciplinar para el seguimiento de las actuaciones preventivas de actos violentos.

## **4. Combatir el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia**

Las metrópolis ya no funcionan como un espacio que integra a los que llegan de fuera. Unas décadas atrás, la migración cambiaba las expectativas de las personas migrantes, igualándolas al resto de la sociedad de llegada, pero en la actualidad nos encontramos con una asimetría. Se han homogeneizado las aspiraciones y se ha heterogeneizado la capacidad de colmarlas; somos muy iguales en lo que deseamos y muy desiguales en nuestras posibilidades reales de lograrlo. Al mismo tiempo, las nuevas megalópolis contienen múltiples comunidades culturales que reclaman tanto mantener sus expresiones propias como

contribuir conjuntamente al futuro común. Las ciudades son y serán crisoles de identidades con múltiples lenguas, tradiciones diversas y prácticas religiosas diferentes. Todas estas diversidades pueden, en ausencia de una educación adecuada, generar temor a lo diferente o miedo al otro, creando intolerancia y ruptura de las redes de convivencia, la cohesión social y la solidaridad.

Los delitos de odio tienen lugar cuando una persona ataca a otra por su pertenencia a un grupo social determinado, su procedencia, falta de recursos u hogar, su orientación sexual o su identidad de género, su identificación con un grupo étnico o religioso, su afiliación política, su falta de recursos o de hogar, o por encontrarse en una situación de discapacidad. En definitiva, son delitos basados en la discriminación y la intolerancia, y que llegan a introducirse en el discurso político, apuntalando estereotipos y mitos sobre “los otros” o “los diferentes”.

## **A este respecto las Ciudades de Convivencia y Paz habrán de:**

- Disminuir las brechas de desigualdad social y económica entre la población. Comprometerse en la ejecución de los ODS y en la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad.
- Adoptar medidas para proteger a las personas que sufren racismo, xenofobia, intolerancia religiosa u otras formas de intolerancia basada en la discriminación, en ámbitos políticos, sociales, laborales y culturales; eliminar las condiciones que causan o reproducen la discriminación racial.
- Planificar y construir espacios urbanos que permitan el desarrollo de las diversas identidades, la mezcla de diversos sustratos socioeconómicos y la mezcla cultural. Impedir la segregación espacial, la creación de guetos. Cuidar los lugares de encuentro en los diferentes espacios públicos como jardines, plazas, calles amplias o parques. Impulsar la convivencia y el respeto a los derechos de todos los grupos sociales.
- Impedir discriminaciones, exclusiones y espacios urbanos en donde las personas pierdan parcial o totalmente sus derechos.
- Evitar que los medios de comunicación difundan estereotipos misóginos, racistas, o xenófobos, así como prejuicios relativos a grupos religiosos, étnicos o culturales minoritarios. Propiciar campañas mediáticas que valoricen la riqueza social de la diversidad, que promuevan valores como la tolerancia y la no discriminación, y que fomenten el conocimiento interpersonal entre personas de comunidades diferentes.
- Impulsar organismos de participación que agrupen los diversos colectivos sociales y que sean representativos de la diversidad social. Generar espacios de encuentro y diálogo entre diferentes.
- Respetar la proporcionalidad representativa. Que los organismos de gestión política, municipales, regionales o estatales sean imagen de la diversidad social en cuanto al género y rasgos que definen a comunidades culturales, identitarias o religiosas.

## 5. Incorporar el hecho migratorio

Según el informe 2018 de la OIM el volumen de migrantes internacionales ha pasado de 153 millones de personas en 1990 a 244 millones en 2015. Asimismo, según datos del ACNUR, a 30 de junio de 2017 ya había más de 70 millones de personas desplazadas de manera forzosa en el mundo.

Si bien la gran mayoría de las personas que migran internacionalmente lo hacen por razones relacionadas con el trabajo o la familia, muchas personas abandonan sus hogares y países por otras razones, como conflictos, persecución y desastres. En general, las poblaciones desplazadas y los refugiados representan un porcentaje relativamente pequeño de todos los migrantes; sin embargo, a menudo capturan y exigen atención y acción colectiva, ya que con frecuencia se encuentran en situaciones altamente vulnerables y son las personas que a menudo tienen más necesidad de asistencia.

Según las previsiones, la población urbana mundial prácticamente se duplicará para 2050, lo cual generará tensiones urbanísticas, de sostenibilidad y humanas; generando problemas de vivienda, infraestructuras, de servicios básicos, alimentación, salud, educación, empleo o de seguridad.

### **A este respecto las Ciudades de Convivencia y Paz habrán de:**

- Presentar y promover medidas de integración y empoderamiento de las personas migrantes, involucrando a las organizaciones de la sociedad civil en esos esfuerzos.
- Establecer planes en los centros escolares, sanitarios, culturales o espacios públicos que favorezcan el contacto entre las diversas comunidades culturales de manera que se fomenten los valores de convivencia y respeto mutuo.
- Promover acciones y campañas que eviten la hostilidad y el miedo contra las personas refugiadas y migrantes, e impulsen la solidaridad y empatía poniendo de manifiesto las causas originarias de una situación global que obliga a las personas a migrar. Así como llevar a cabo campañas que involucren intercambios culturales.
- Impulsar el uso ético de las redes sociales y cooperar con medios de comunicación alternativos para promover y distribuir historias positivas sobre la migración que construyan puentes entre países, sociedades y culturas.
- Impulsar, a través de los diversos canales de comunicación públicos, programas que contrarresten las mentiras, bulos, estigmatizaciones o criminalización de las personas migrantes, fomentando una imagen positiva y no discriminatoria.
- Establecer organismos de coordinación entre responsables de políticas migratorias, los responsables de planificación urbana y los responsables de los servicios públicos

## 6. Luchar contra el crimen organizado

Cada año, se pierden innumerables vidas a causa del crimen organizado. Los problemas de salud y la violencia asociados a las drogas, las muertes por arma de fuego y la carencia de escrúpulos por parte de los tratantes de personas y los traficantes de migrantes son parte de ello. Las mujeres y las niñas representan el 71% de las víctimas de trata de seres humanos detectada a nivel mundial.

Podemos considerar que la economía mundial está formada por tres esferas interconectadas. La esfera de la economía formal, la que paga impuestos y en la que el Estado debe equilibrar el mercado con equidad social (universalización de la enseñanza, la sanidad, la protección social, el paro, etc.), es decir, recaudar impuestos y redistribuir la riqueza. La segunda esfera, la de la economía informal, es dónde se mueve la mayoría de la población mundial, dónde se organiza la supervivencia de la mayoría de la población. En esta esfera las actividades económicas no son registradas ni contabilizadas, están organizadas al margen del estado, al margen de la ley y las normas, no se pagan impuestos y no se reciben prestaciones ni protección por parte del Estado. La tercera esfera, la de la economía ilegal y criminal, utiliza la violencia para imponer transacciones económicas a diferentes niveles, sea la protección, el robo, el chantaje o el comercio ilegal. Esta violencia difusa de la criminalidad interviene y actúa sobre la economía como lo hace la violencia bélica en "la economía de guerra", con la diferencia de que esta violencia no está territorializada y es más perseverante.

### A este respecto las Ciudades de Convivencia y Paz habrán de:

- Controlar el tráfico de armas cortas y ligeras.
- Ilegalizar el uso de armas en manos de civiles.
- Proteger a la población de la acción de los grupos armados delincuenciales.
- Implantar programas y actuaciones positivas para jóvenes que ofrezcan oportunidades reales de inclusión social, programas educativos, laborales, culturales, deportivos, recreativos que posibiliten adquirir destrezas y optar por planes de vida en sociedad.
- Desarrollar políticas públicas que permitan a los jóvenes de población excluida emprender planes reales de vida dignos dentro de la legalidad, ofrecer alternativas al crimen organizado y las bandas delincuenciales.
- Estudiar, entender y abordar las causas sociales y estructurales de base que llevan a jóvenes a entrar a formar parte de estas bandas, para poder dar respuestas adecuadas, pertinentes y duraderas, actuar desde el origen.
- Potenciar la investigación policial y la acción de la justicia.
- Crear organismos de colaboración e intercambio de información entre administraciones locales, regionales, estatales e internacionales.

- Rechazar la normalización social de la existencia de grupos, mafias o “maras” y el pago por su protección o la colaboración con los mismos.
- Comprometerse con las leyes internas, las nacionales y los tratados internacionales, tomando las medidas para garantizar su cumplimiento.

## 7. Prevenir y combatir la corrupción

Anualmente se roban unos 2,6 billones de dólares anuales mediante la corrupción, lo que supone más del 5% del PIB a nivel mundial, según el Banco Mundial. En países en desarrollo se calcula que debido a la corrupción se pierde una cantidad de dinero diez veces mayor a la dedicada a Ayuda Oficial al Desarrollo (PNUD). Y, según el Barómetro Global de Corrupción 2017, una de cada tres personas encuestadas piensa que la corrupción es uno de los grandes problemas que existe en su país; y los políticos y funcionarios se perciben como los más corruptos.

La corrupción se ha convertido en una lacra social importante que invade la esfera pública y la privada, tanto en las sociedades ricas como en las pobres. En el terreno político, la corrupción socava la democracia; en el económico, produce un incremento de los costes de los bienes o servicios; en el judicial, socava el Estado de derecho; y en el social, destruye valores éticos y espirituales como el de solidaridad y justicia. Actos de corrupción forman parte de muchas de las violencias que tienen lugar en espacios urbanos. La corrupción es evitable y hay que establecer mecanismos que la impidan.

### A este respecto las Ciudades de Convivencia y Paz habrán de:

- Promover un modelo de gobierno basado en la transparencia y la rendición de cuentas de la acción pública. Fomentar la denominada “cultura de la transparencia”.
- Aplicar protocolos de responsabilidad personal política, en los partidos y en las diversas administraciones, poniéndolos en práctica con firmeza.
- Aplicar protocolos que regulen el fenómeno de “puertas giratorias” y medidas contra el conflicto de intereses.
- Elaborar medidas para erradicar las prácticas del clientelismo, patrimonialismo y nepotismo en las relaciones entre política, negocio y administración pública.
- Prohibir la contratación pública de prestación de servicios a empresas con indicios racionales de estar ligadas al capital criminal o con antecedentes de corrupción.
- Regular las aportaciones económicas a los partidos; impedir la cooptación de la administración pública a través de pagos a partidos o políticos.
- Actuar con valentía judicial ante el saqueo del dinero público desviado hacia la esfera privada.
- Promover en las personas un sistema de valores honesto y respetuoso con las normas que nos damos.

- Elaborar campañas en los medios de comunicación que involucren a los ciudadanos a comprometerse con erradicar la corrupción.
- Acabar con los comportamientos y las expresiones que enaltecen la ilegalidad.
- Promover la participación significativa de las organizaciones sociales en los procesos de toma de decisiones, de planificación y seguimiento de políticas en el ámbito local, fortaleciendo la gobernanza municipal.

## 8. Luchar contra la violencia hacia las mujeres

La Organización Mundial de la Salud estima que el 35% de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia sexual por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida. Sin embargo, algunos estudios en diferentes países demuestran que hasta el 70% de las mujeres han experimentado violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental durante su vida. Según ONU Mujeres, 64.000 mujeres y niñas son asesinadas cada año en el mundo.

La violencia de género es una de las violencias con mayor impacto social, tanto por el elevado porcentaje de población afectada como por el grado de aceptación y normalización social de que goza. La violencia contra las mujeres se ejerce mayoritariamente en el ámbito privado, lo que dificulta su detección y persecución.

La resolución 1325 reconoce el impacto específico de los conflictos armados sobre las mujeres y niñas, y subraya el papel clave de éstas en la transformación de los conflictos y la importancia de incluir a las mujeres en la construcción de la agenda posbélica. A pesar de ello sigue persistiendo la violencia sexual como arma de guerra, la nula o baja participación de las mujeres en procesos de paz y la bajísima inclusión de la violencia sexual contra las mujeres en los procesos judiciales.

### **A este respecto las Ciudades de Convivencia y Paz habrán de:**

- Implementar las medidas para alcanzar el ODS 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.
- Fomentar masculinidades que no utilicen la violencia contra las mujeres como forma de sometimiento y control sobre ellas. Violencia que garantiza la continuidad del orden social establecido.
- Desarrollar e implementar formación técnica sobre derechos civiles, derechos humanos y los estragos que provoca la violencia de género sobre la sociedad en su conjunto. Formación a los diferentes agentes del orden (policía local, nacional...), trabajadores municipales y medios de comunicación.

- Llevar a cabo campañas en los medios de comunicación visibilizando las diversas clases de violencias que sufren las mujeres, resaltando el ataque a su dignidad, la injusticia y vulneración de sus derechos que ello representa.
- Destacar en la ciudad (monumentos, estatuas, nombres de calle...) la autoridad de mujeres de excelencia en la historia de la comunidad.
- Analizar las políticas culturales (museos, patrimonio material e inmaterial, festivales, expresiones de cultura tradicional) desde una perspectiva de género y llevar a cabo las transformaciones que la sociedad requiere.
- Fomentar políticas de igualdad en el mercado laboral, salarial, político y en el de derechos.
- Incluir de forma paritaria a mujeres y su perspectiva en la elaboración de las diversas políticas locales, planes de urbanismo, diseño de los servicios sociales o los planes de seguridad. Incluir a las mujeres en todos los ámbitos institucionales de la administración pública.
- Crear espacios de atención a mujeres víctimas de violencia, espacios de refugio, atención médica especializada, atención psicológica y asesoramiento jurídico.
- Apoyar iniciativas y proyectos innovadores de organizaciones de mujeres que contribuyan a la defensa de los derechos humanos de las mujeres, a fomentar su empoderamiento y a promover capacidades para incrementar su participación.

## 9. Garantizar el derecho a la ciudad

La ciudad es un gran espacio mercantilizado. Si bien el desarrollo urbano puede ser una herramienta para impulsar la integración dentro en la ciudad, a veces puede generar el surgimiento de dinámicas negativas como la terciarización, tematización o turistificación de los espacios, así como la gentrificación (expulsión), la creación de guetos (exclusión), el mobbing (acoso) y el control sobre la ciudadanía. Debido a ello, se generan intereses confrontados entre los ciudadanos y el capital financiero que impulsa la inversión inmobiliaria.

El proceso urbanizador está dando lugar a la aparición de grandes áreas urbanas en la que se yuxtaponen múltiples ciudades. Por una parte, crecen las zonas hiperdegradadas o áreas miserabilizadas a donde llega la población en situaciones económicas más precarias. Y, por otra parte, los espacios urbanos de modernidad altamente tecnificados y conectados con el mundo global, provocando todo ello innumerables conflictos y tensiones sociales.

La ciudad como sistema biofísico constituye el centro del metabolismo socioeconómico. En la ciudad es donde se consume la mayoría de los recursos como la energía, donde se producen la mayoría de los gases de efecto invernadero o la mayoría de los residuos sólidos (en torno al 70% del total). La seguridad energética y las consecuencias del cambio climático sobre la ciudad representan algunos de los principales desafíos urbanos.

## A este respecto las Ciudades de Convivencia y Paz habrán de:

- Procurar una gestión municipal que haga efectiva la cohesión social y la satisfacción de los derechos humanos.
- Diseñar un planeamiento donde estén presentes los espacios públicos y servicios básicos de proximidad, desde vivienda, trabajo decente, salud o educación.
- Generar espacios de centralidad urbana y garantizar la integración física de los barrios para evitar que se conviertan en guetos o barrios dormitorio.
- Crear un transporte público que facilite la comunicación entre los barrios periféricos y el centro de la ciudad.
- Elaborar y ejecutar políticas culturales basadas en los derechos culturales, como plantea la declaración Agenda 21 de la Cultura (2004) y el manual Cultura 21 Acciones (2015).
- Ejecutar planes de calidad ambiental de la ciudad (agua, aire, espacios verdes...)
- Elaborar planes estratégicos para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como para el incremento de la resiliencia en las ciudades.
- Establecer marcos normativos de desarrollo urbano que favorezcan la creación y recuperación de espacios públicos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Promover políticas de vivienda que permitan garantizar el derecho a una vivienda adecuada al mismo tiempo que se luchará contra todas las formas de discriminación y violencia que suponen los desalojos forzados arbitrarios.
- Planificar políticas urbanísticas que aseguren el acceso al agua potable, el saneamiento, la alimentación sana, la recogida de residuos, la movilidad sostenible, la atención a la salud, la educación, los derechos culturales, los espacios verdes y las tecnologías de comunicación. Teniendo en cuenta los derechos y necesidades de las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas mayores, las personas con discapacidades o las personas en situación de vulnerabilidad.
- Impulsar el cuidado del patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, de las ciudades para salvaguardar y promover infraestructuras de los espacios culturales, los diversos conocimientos y artes tradicionales fortaleciendo la participación social y el ejercicio de la ciudadanía.

# Instrumentos Para la acción

## Implementar políticas de cuidados frente a políticas securitarias

Los afectados por procesos de precarización, pauperización y marginación habitualmente expresan su malestar mediante movilizaciones sociales o, en caso de ausencia de cauces adecuados para la acción colectiva y de capacidad organizativa que, en ocasiones, se expresan a través de actos de violencia o delincuenciales.

Los seres humanos somos vulnerables, nacemos y crecemos dependiendo unos de otros, enfermamos, envejecemos y morimos. El abandono de ancianos, la soledad de niños y niñas y la exclusión de personas con discapacidades son actos violentos presentes en nuestras ciudades. Las tareas de cuidados, tradicionalmente atribuidas a las mujeres, deben ser visibles, universales y socializadas a través de la acción comunitaria.

## A este respecto las Ciudades de Convivencia y Paz habrán de:

- Promover espacios públicos libres de violencias y garantizar la seguridad ciudadana en el barrio, en particular de los colectivos más vulnerables que viven en la ciudad, mediante políticas públicas que vayan más allá de los enfoques punitivos y securitarios para abordar los conflictos y analizar las raíces de la violencia.
- Poner en marcha políticas de cuidado centradas en las personas, contribuyendo a superar la pobreza y la desigualdad y la discriminación; ofreciendo servicios de atención a las víctimas de la violencia, con medidas para la recuperación e inserción social. Políticas que incorporen la perspectiva de género y el impacto diferencial de las distintas violencias, incluidos los conflictos armados, en hombres y mujeres.
- Sustituir las políticas punitivas por las preventivas.
- Apoyarse en un sistema judicial que permita superar la impunidad y hacer justicia ante los delitos cometidos; y una policía comunitaria que lleve a cabo tareas de protección y apoyo a los ciudadanos y a las víctimas de las violencias.
- Identificar y sustituir los elementos discursivos de una sociedad marcada por la seguridad militarizada, generadora de desigualdades, de miedos y amenazas, por una cultura de hacer las paces, desde políticas de los cuidados de unos seres humanos hacia otros seres humanos y hacia la naturaleza, haciéndonos más relacionales y menos individualistas.
- Promover la educación en la idea de ayuda mutua o apoyo mutuo.

## Articular con los gobiernos estatales la elaboración, implantación y supervisión de planes de acción para la prevención de las violencias

Resulta esencial aumentar la colaboración, coordinación e intercambio de información entre las diversas administraciones, fomentando la supervisión y el cumplimiento de normas, leyes y tratados para proteger los derechos humanos y prevenir las violencias urbanas.

- Institucionalizar organismos de coordinación de gobiernos locales y del estado que faciliten compartir diagnósticos, medidas de actuación complementarias y recursos para prevenir y paliar las diversas violencias que tienen lugar en las ciudades.

## Desarrollar planes de acción local para abordar las violencias y los conflictos en las ciudades

- Realizar un diagnóstico sobre las diversas violencias que acontecen en la ciudad, violencias estructurales, culturales y directas y los actores involucrados.
- Identificar las causas subyacentes, los actores relevantes.
- Elaborar propuestas de acción que atiendan a todo el espectro de violencias.
- Establecer un calendario de seguimiento del plan.
- Convertir la cultura de paz en eje transversal de las diferentes políticas desarrolladas por los gobiernos locales.
- Involucrar a las organizaciones sociales de la ciudad en todas las facetas desde la diagnosis hasta la ejecución.
- Dotar de los instrumentos y recursos humanos y económicos necesarios para la implementación del plan.
- Crear un Comité de Seguimiento de la implementación del plan.
- Crear un sistema de indicadores para la medición de la convivencia y la paz, y del impacto de las políticas públicas.

## Articular con las agendas internacionales de construcción de convivencia y paz

Hace dos años, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reunieron para expresar su compromiso con la construcción y el mantenimiento de la paz. A través de dos resoluciones se expresó que los Estados Miembros debían trabajar para mantener la paz en todas las etapas del conflicto y en todas sus dimensiones, y subrayaron que el mantenimiento de la paz era imperativo.

El Secretario General, a su vez, ha buscado ofrecer nuevas herramientas y enfoques para ayudar al Sistema de las Naciones Unidas a apoyar mejor a los Estados Miembros y a la sociedad civil en la construcción de sociedades más justas y pacíficas. En su Informe sobre la Consolidación y el Mantenimiento de la Paz (2018), el Secretario General colocó a la par la acción preventiva con la consolidación y el mantenimiento de la paz después del conflicto.

El mismo declara que el desarrollo de enfoques participativos que involucren a la sociedad civil y las comunidades locales es fundamental para la construcción de la paz, así como para prevenir el extremismo violento y abordar las condiciones propicias para el terrorismo. Además, recomienda que todas las operaciones de paz y los equipos de las Naciones Unidas en los países desarrollen estrategias de participación comunitaria en consulta con los actores locales y nacionales, en particular los grupos de jóvenes y mujeres.

El Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz tanto como el Compromiso de Ciudades de Convivencia y Paz podrían convertirse en la base de una expresión más continua y sistemática de un esfuerzo local dirigido a la prevención de la violencia y la promoción de paz, fortaleciendo, de esta manera, una agenda mundial para la construcción de sociedades más justas y pacíficas en alianza con el Sistema de las Naciones Unidas.

A este respecto, las Ciudades de Convivencia y Paz habrán de buscar el diálogo con el Sistema de las Naciones Unidas para integrar mejor sus esfuerzos y acciones con la Agenda y las iniciativas internacionales de construcción de convivencia y paz.

## Elementos a tener presente en la elaboración de objetivos a llevar a cabo

Es necesario que haya políticas que actúen sobre las causas que generan las violencias, en su doble vertiente; objetivos que reviertan las causas de carácter estructural y las causas de carácter cultural (valores que legitiman o justifican las violencias); objetivos de carácter preventivo, anticipatorio, que eviten que los conflictos generen formas violentas; y objetivos paliativos, una vez afloran ciertas violencias, hay que establecer medidas de cuidados a las víctimas.

Hay que tener presente que el gobierno local es el gestor de la conflictividad social y como tal, su misión es la de facilitar que entre todos los actores con intereses participen de los diagnósticos, de las tomas de decisiones y se responsabilicen de la ejecución de acuerdos.

Es objetivo de este Compromiso para la Agenda de Ciudades de Convivencia y Paz abrir un proceso con los gobiernos locales de todo el mundo y los diversos actores institucionales, sociales, económicos o académicos, que permita poner en marcha políticas públicas y alianzas territoriales para salvar vidas y hacer de nuestras ciudades hogares para ser felices.



# Comité Organizador

